

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia del Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, el día 10 de Diciembre de 2025, en horas de la tarde.

Que por ello corresponde informar que, quien suscribe, reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día indicado en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 10 de Diciembre de 2025, en horas de la tarde, la suscripta reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 411/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo